

ACTA No. 055-2016

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronerio Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Herrera Jara, Gissell, M.Sc.	Vocal I
Arias Alvarado Carlos, M.Sc.	Vocal III

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
-----------------------------------	----------

MIEMBRO AUSENTE

Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal
------------------------------	--------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Charla sobre el Control Interno (SEVRI), impartida por la MBA. Carmen Coto Pérez.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.

3.1 Pronunciamiento ante problemática del MEP.

3.2 Informe sobre reunión de Delegados del Colegio ante el Banco Popular.

3.3 Informe de Gira a Pérez Zeledón.

3.4 Sesiones durante el periodo de vacaciones.

3.5 Actividad de Pérez Zeledón.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

Procede a someter a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Charla sobre el Control Interno (SEVRI), impartida por la MBA. Carmen Coto Pérez.

Al ser las 5:25 p.m. y aún no estar presente la MBA. Carmen Coto Pérez, para que brinde la charla la Junta Directiva, continua desarrollando los otros puntos de la agenda:

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.

3.1 Pronunciamento ante problemática del MEP. **(Anexo 01).**

La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, da lectura a la propuesta de comunicado de prensa realizado por la Fiscalía, el cual indica:

"Pronunciamento ante las problemáticas del sector docente y educativo del país.

La Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, amparada en los fines constitutivos establecidos en la Ley Orgánica 4770, Artículo 2 inciso c) y d), así como el Artículo 8 "requerir la intervención del Colegio en defensa del ejercicio profesional", expresa su preocupación por una serie problemáticas profesionales y laborales que afectan al personal docente y al sistema educativo costarricense:

1. Situación de los nuevos programas de estudio.

Ante las reformas en los planes de estudio de las distintas asignaturas el Colegio ha venido emitiendo los criterios respectivos, sin embargo hacemos una llamado al Consejo Superior de Educación para que envíe la solicitud de criterio con el tiempo suficiente para

hacer los respectivos estudios de la manera más seria y profunda dado que es un tema de interés nacional.

Así mismo solicitamos que las observaciones realizadas por las organizaciones magisteriales, universidades y éste Colegio Profesional sean tomadas en cuenta, cuando así lo ameriten.

2. Recargo de funciones externas a la práctica pedagógica al personal docente.

El Ministerio de Educación Pública sigue recargando en el personal docente tareas que no corresponden a los procesos de enseñanza y aprendizaje de aula, tal fue el caso del Censo de Peso y Talla, así como de funciones administrativas y otras relacionadas con servicios que el Estado debe brindar a través de las respectivas instituciones.

3. Pago oportuno y reconocimiento de Zona de Menor Desarrollo.

Que aún se presentan casos por el no reconocimiento del incentivo salarial Zona de Menor Desarrollo, así como problemas en cuanto al pago oportuno de este incentivo salarial, tal como se ha presentado actualmente.

4. Por la no parametrización del sistema Integra II sobre subsidio por incapacidad:

Actualmente el Ministerio de Educación Pública está tramitando el permiso de maternidad como una incapacidad cuando se debería de estipular como una licencia según el Artículo 95 del Código de Trabajo, lo que provoca la afectación de los derechos laborales y económicos del personal docente y en especial de las mujeres docentes.

5. Financiamiento de la educación costarricense.

Que actualmente hay sectores que cuestionan el financiamiento que destina el Estado a la educación costarricense, la cual ha sido uno de los pilares fundamentales sobre los que se ha desarrollado el Estado Social de Derecho, alcanzando altos estándares de calidad y de reconocimiento internacional, como país debemos discutir más bien las formas de reforzar nuestra educación pública como un mecanismo de desarrollo inclusivo y democrático.

6. Proyecto 17.561: "Justicia merecida". Regreso de las personas trasladadas a la CCSS.

El pasado mes de marzo el Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional realizó la solicitud para que continúe el trámite de aprobación del Proyecto de Ley

17.561, para brindar la posibilidad de regresar y brindar la justicia merecida a las y los compañeros que fueron trasladados al régimen de Pensiones de la CCSS y que hoy deseen regresar a la Junta de Pensiones del Magisterio (JUPEMA). Sin embargo aún no se ha retirado la moción de avocación, lo que impide la votación del proyecto en la Comisión Plena Primera dónde se encuentra estancado.

7. Tramitación de los proyectos de Ley de empleo público:

El Colypro ha externado su oposición a los Expedientes 19506 (Ley para el ordenamiento de las retribuciones adicionales al salario base del sector público), 19431 (Ley de Empleo Público) y 19740 (Ley para reformar los artículos 188 y 191 de la Constitución Política de la República con el fin de racionalizar el régimen de empleo público en las instituciones estatales), entre otros proyectos que buscan modificar la relación de empleo público, así mismo que el pasado 15 de junio mediante una moción de orden a través del Artículo 177 del Reglamento de Asamblea Legislativa denominado dispensa de trámite, se dio vía rápida a los proyectos de Ley 19.661, 19.310 y 19.254 proyectos que vienen a cambiar los sistemas de pensiones.

8. Proyecto sobre Educación Dual:

Que este Colegio Profesional ha externado su preocupación por los vacíos presentados en el proyecto de ley Expediente 19.019 sobre educación dual, el cual fue avalado por la Comisión de Ciencia y Tecnología. Reiteramos nuestra preocupación por su posible aprobación sin que se consideren las recomendaciones que han externado tanto las organizaciones gremiales, el Ministerio de Educación Pública y éste Colegio Profesional.

Tomando en consideración lo anterior:

1. Instamos a la Ministra de Educación Pública, la Dra. Sonia Marta Mora Escalante a realizar todos los esfuerzos necesarios para abrir el diálogo con las organizaciones del Magisterio Nacional, incluido éste Colegio Profesional, en procura de atender las problemáticas expuestas en este comunicado y otras que inciden en la práctica docente.

2. Solicitamos vehementemente a las señoras y los señores diputados se realice un análisis exhaustivo de los diferentes proyectos de ley que pretenden modificar la relación de empleo público y los regímenes de pensiones, así como otros de interés educativo y se converja en textos razonados, en el que no se violenten los derechos de las personas

trabajadores, se garantice la estabilidad salarial y laboral de los profesionales en educación y se vele por la calidad de la educación que reciben las y los estudiantes.

3. Nos solidarizamos con las organizaciones del Magisterio Nacional que buscan defender los intereses de las y los profesionales en educación y del sector trabajador costarricense."

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sugiere eliminar el artículo "las", actualmente se utiliza solamente el artículo "los" para referirse a ambos géneros. Además sugiere que esta propuesta de publicación sea revisada por un Filólogo y que se incluya el tema de pensiones que incide en la oportunidad de conseguir trabajo a tantos docentes que están en espera de plazas y al derecho de los que ya han dado su labor al Ministerio de Educación Pública.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera importante anotar que el Colypro, conjuntamente con el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional está dando seguimiento.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, sugiere realizar en formato video en el canal de "youtu" del Colegio, esta publicación, porque el texto es largo y difícilmente las personas lo leen, pero sí lo escuchan.

Conocido esta propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar la propuesta de publicación, realizada por la Fiscalía, sobre la problemática del sector docente y educativo del país, para ser publicado en un diario de circulación nacional. Solicitar a la Fiscalía incluya en el mismo texto un punto sobre la aprobación de pensiones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que dicho texto sea revisado por un Filólogo, antes de su publicación. Dicho texto, de ser posible, sea integrado en un video para ser publicado en las redes sociales y resulte más atractivo para el colegiado./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Fiscalía y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./

3.2 Informe sobre reunión de Delegados del Colegio ante el Banco Popular.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, informa que el sábado 25 de junio de 2016, se realizó la reunión de Delegados y Suplentes del Colegio ante la Asamblea de Trabajadores

1 y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal, actividad a la que esperaban 26
2 personas, no obstante algunos habían expresado que no podían asistir, llegando
3 únicamente 7 personas.

4 La reunión consistía en un trabajo de capacitación sobre los aspectos más importantes del
5 trabajo de los Delegados y la Asamblea como tal, en miras a la próxima Asamblea de
6 Trabajadores del Banco a realizarse el próximo mes de julio.

7 El señor Secretario externa su preocupación por la ausencia de esos Delegados, dado que
8 desde la anterior Asamblea ha sido complicado reunirlos a todos, conversar con ellos y que
9 se identifiquen con la responsabilidad que se les asignó.

10 Al conversar con los facilitadores que el Banco nombró para la reunión, expresó su
11 preocupación que los Delegados están nombrados por dos años más, también le preocupa
12 que el Colegio esté mal representado y estas personas no estén tomando la
13 responsabilidad como debe de ser. Al consultar el procedimiento sobre cómo proceder con
14 las personas que no muestran interés le indicaron que sí se pueden destituir; no obstante
15 considera que lo más sano, si la Junta Directiva lo autoriza, conversar con cada uno de los
16 Delegados Propietarios.

17 Desea conversar con los Delegados que no han mostrado interés, a fin de confrontarlos y
18 se sinceren si desean seguir cumpliendo con las funciones de ser Delgados, entre ellas
19 asistir a las capacitaciones que se le convoquen, etc.

20 El señor Secretario solicita a la Junta Directiva la autorización para llamar a los Delegados
21 del Colegio, presentando posteriormente el informe respectivo, para lo que la Junta
22 Directiva considere pertinente.

23 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que en algunas representaciones que se
24 han asignado, no se ha brindado el interés que requiere y se debe ser un poco más
25 enérgico porque si el Colegio envía representantes a diferentes organizaciones es con el
26 objeto de que plateen los derechos o posibilidades para el Colegio y si no se está dando se
27 debe de quitar y poner otros. En caso que exista una posibilidad de retirar los
28 credenciales, considera que la Junta Directiva debe ser más directa, consultarles si quieren
29 o no estar y simplemente quitarlos y nombrar a otros.

30 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Comisionar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, para que se comunique con los Delegados del Colegio ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal, con la finalidad de motivarlos y hacerles ver la responsabilidad que asumieron como representante del Colegio ante esa distinguida organización. Sobre lo actuado deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el lunes 11 de julio de 2016./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y a la Unidad de Secretaría./

3.3 Informe de Gira a Pérez Zeledón y Coto.

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, informa que salieron el viernes 24 de junio de 2016, bastante temprano, llegando a Pérez Zeledón bastante temprano; sin embargo para gusto de los miembros de Junta Directiva que asistieron, hubiera sido mejor realizar la actividad en la finca de recreo del Colegio de Pérez Zeledón, trasladando ahí al catering service que alquilar todo el complejo donde se realizó la actividad.

Se dieron algunas palabras de parte de todos, el Sr. Erick Chévez Rodríguez, Jefe de Fiscalía, brindó la charla del Código Deontológico del Colegio, pequeña pero se dio y los asistentes quedaron bastante contentos. A las 3:00 p.m. terminó el acto de incorporación y se trasladaron a Coto.

Añade que al día siguiente se levantaron temprano y se trasladaron al lugar donde se realizó el acto de juramentación, el cual transcurrió de forma normal, de igual manera el Jefe de Fiscalía brindó la charla del Código Deontológico y se entregaron los certificados; cumpliendo así la misión, llegaron el sábado a las 11:30 p.m. por lo que considera que es un viaje hasta peligroso para devolverse el mismo sábado. Recomienda que para futuras giras salir el viernes y regresarse el domingo, porque se está arriesgando la vida.

La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, informa que por parte de la Junta Directiva asistieron tres miembros: la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero y su persona. Añade que la actividad fue excelente por lo que agradece a los cinco miembros de la Junta Regional de Pérez Zeledón, la cual asistió en pleno y envían un agradecimiento a la Junta Directiva por el gesto de que los miembros de

Junta Directiva se estén trasladando a las sedes, dado que es un ahorro para cada uno de los colegiados que se juramentan, ya que en caso de trasladarse a la sede Alajuela, deben de cancelar hospedaje, alimentación y transporte.

En el caso del acto de juramentación de Coto, estuvo bastante caluroso por el centro turístico donde se realizó e indica que la Secretaria de Coto le envía saludos a la Junta Directiva.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, menciona que tiene una duda, tiene entendido que a la gira asistieron dos personas de la Fiscalía, lo cual no le pareció correcto, ya que tiene la idea, según lo que se ha dicho en Junta Directiva, que la Fiscalía tiene mucho trabajo y requiere más personal; entonces por qué se van dos de gira, la Fiscal y el Jefe de Fiscalía. Aspecto que le pareció que no es correcto, reitera que tomando en cuenta que la idea que se le ha vendido es que la Fiscalía tiene mucho trabajo y falta gente; razón por la cual no entiende por qué se va tanta gente de gira.

Concluye indicando que no comprende por qué se va la fiscal y el Jefe de Fiscalía, a una actividad que bien puede ser cubierta por uno de ellos, mientras el otro atiende obligaciones de planta.

3.4 Sesiones durante el periodo de vacaciones.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que con el propósito de que los miembros de Junta Directiva y algunos colaboradores que asisten a la Junta, puedan tomar vacaciones, durante las dos primeras semanas de julio de 2016, a las 4:00 p.m. de la siguiente manera:

Primer Semana: lunes 04 y martes 05 de julio de 2016

Segunda Semana: martes 12 y miércoles 13 de julio de 2016.

3.5 Actividad de Pérez Zeledón.

La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, informa que conversando con la Junta Regional de Pérez Zeledón, quienes recomiendan realizar la actividad deportiva y posteriormente realizar una carne asada, para quienes se queden y luego el baile, a fin de terminar a las 4:00 p.m. Lo anterior tomando en cuenta que los colegiados de la región soy muy apuntados, considerando que el año pasado asistieron 800 personas.

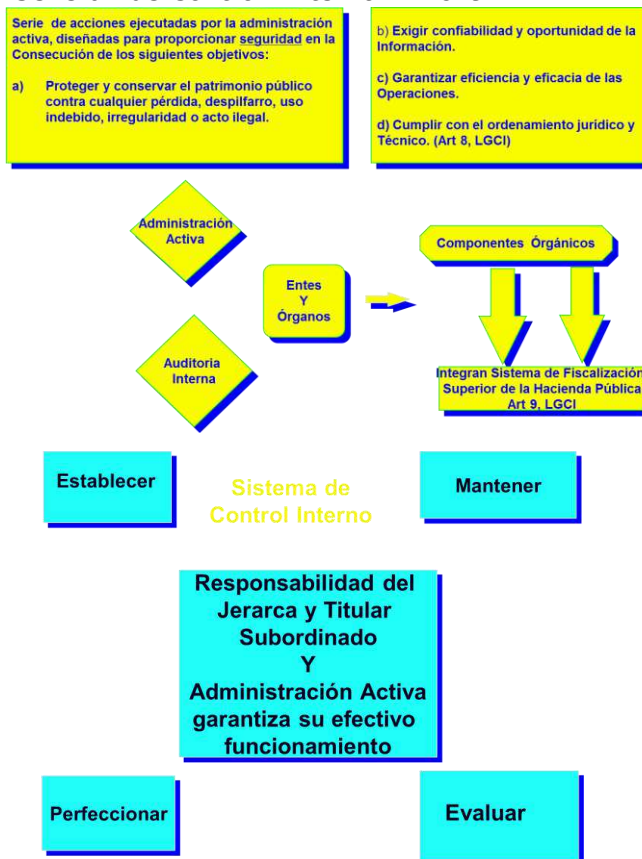
Al ser las 6:20 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso de la MBA. Carmen Coto Pérez, quien ingresa, saluda a los presentes y procede a realizar la siguiente presentación (anexo 02):

"Elementos de Control Interno"

A partir de lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, su Manual de Normas Generales de Control Interno Nº 8292.



Aplicación de la Ley General de Control Interno Nº 8292.



COMPONENTES FUNCIONALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- 1- Ambiente de Control
- 2- Valoración del Riesgo
- 3- Actividades de Control
- 4- Sistemas de Información
- 5- Seguimiento

Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)

El Jerarca y los titulares subordinados deben:



ACTIVIDADES DE CONTROL (Art 15, LGCI)

El Jerarca y cada uno de los titulares subordinados tendrán, entre otros los deberes de:

Documentar, mantener actualizados y divulgar las políticas, las normas y los procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del sistema de CI y la prevención de todo lo que conlleve a desviar los objetivos y las metas trazados en el desempeño de sus funciones.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Art 16, LGCI)

Deberá contarse con sistemas de información que permitan una gestión documental institucional:

Conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y posteriormente recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización, en el desarrollo de sus actividades con el fin de prevenir cualquier desvío de los objetivos trazados.

Seguimiento del sistema de control (Art:17, LGCI)

Las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo, asegurar que hallazgos de auditoria y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL (Art 17, LGCI)

Deberes del jerarca y del Titular Subordinado



Valoración del Riesgo

El Jerarca y los titulares subordinados deben:



Visión/ Misión/ Valores

- ❖ La *visión* es el “qué” la imagen del futuro que procuramos crear.
- ❖ La *misión* o propósito el “porqué” existimos?
- ❖ Los *valores* responden a “Cómo queremos actuar, en coherencia con nuestra *misión*?” /

Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)

Todo ente u órgano deberá contar con un sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tarea que, de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo. (Art 18, LGCI).

RIESGO

Probabilidad de que ocurran eventos que tendrían consecuencias sobre el cumplimiento de los objetivos fijados.

Evento: Incidente o situación que podría ocurrir en un lugar específico en un intervalo de tiempo particular.

Responsabilidad del SEVRI

El jerarca y los respectivos titulares subordinados de la institución son los responsables del establecimiento y funcionamiento del SEVRI.

COMPONENTES PREVIOS DEL SEVRI (D: 3.1)

- a) Marco Orientador
- b) Ambiente de apoyo
- c) Recursos
- d) Sujetos interesados
- e) Herramientas para la administración de información

Actividades del Proceso Valoración del Riesgo

1- Identificación de riesgos

2- Análisis de riesgos

3- Evaluación de riesgos

4- Administración de riesgos

5- Revisión de riesgos

6- Documentación de riesgos

7- Comunicación de riesgos

Procesos de administración de riesgos

Identificación del riesgo

Consiste en la determinación y la descripción de los eventos de índole interno y externo que pueden afectar de manera significativa el cumplimiento de los objetivos fijados.

Sistema Específico de Valoración Riesgos

Identificación del Riesgo

Dependencia _____

Objetivos	Descripción del riesgo			Estructura de Riesgos		
	Evento	Causa	Consecuencia Micro y Macro Institucional			
				1	2	3

Nombre del responsable de la dependencia: _____

Firma : _____ Fecha: _____

Procesos de análisis de riesgos

Consiste en la determinación del nivel de riesgo a partir de la probabilidad y la consecuencia de los eventos identificados.

Evaluación de Riesgos

Consiste en la determinación de las prioridades para la administración de riesgos.

Matriz de Evaluación de Riesgos

Nombre de la Dependencia _____

Nº de Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Priorizar Riesgos	Parámetros de aceptabilidad de Riesgo	Resultado de evaluación (Priorización de Riesgos)

Administración de riesgos

Consiste en la identificación, evaluación, selección y ejecución de medidas para la administración de riesgos.

Sistema Específico de Valoración Riesgos

Matriz de Administración de Riesgos

Dependencia

Riesgos Priorizados	Medidas Propuesta	Criterios Institucionales				Medidas Seleccionadas	Recursos Necesarios	Fecha	Responsable
		Relación C/B	Capacidad e/ Idoneidad de los entes	Interés Público/ Resguardo Hacienda Pública	Viabilidad Jurídica / Técnica/ Operacional				

Nombre del responsable de la dependencia: _____

Firma : _____ Fecha: _____

Revisión de Riesgos

Consiste en el seguimiento de los riesgos y de la eficacia y eficiencia de las medidas para la administración de riesgos ejecutadas.

Comunicación de riesgos

En ambas direcciones:

a) Informes de seguimiento y de resultados.

b) La operación de mecanismos de consulta a disposición de los sujetos interesados.

La MBA. Carmen Coto Pérez, concluye indicando que se encuentra pendiente de realizar un taller para que la Junta Directiva determine la valoración del riesgo, según el plan estratégico del Colegio. Añade que ha sido un gusto trabajar con los funcionarios del Colypro, ya que son muy participativos, asisten cumplidamente en las sesiones.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, consulta a la señora Coto Pérez, si es indispensable que el Colegio cuente con un Código Deontológico para colaboradores.

1 La señora Coto Pérez, responde que sí desde el punto de vista de normas de control,
2 porque es parte del ambiente de control.

3 Agradece a los presentes la atención brindada y sale de la sala al ser las 7: 35 p.m.

4 Concluida esta audiencia la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 04:**

6 **Dar por recibida la presentación realizada por la MBA. Carmen Coto Pérez,**
7 **sobre Control Interno (SEVRI). Solicitar a la Presidencia agende en una futura**
8 **sesión extraordinaria un Taller para determinar la valoración de riesgo a partir**
9 **del plan estratégico, conjuntamente con la MBA. Carmen Coto Pérez./**
10 **Aprobado por siete votos./ Comunicar a la MBA. Carmen Coto Pérez, a la**
11 **Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

12 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
13 **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

14
15
16
17 **Lilliam González Castro**

18 **Presidenta**

Jimmy Güell Delgado

Secretario

19 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.